

En virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 13'00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero,7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales, de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, a excepción del acuerdo de enajenación de bienes embargados, todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cartagena

14393 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 de los Molinos Marfagones.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha 20 de julio de 2007, se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 de los Molinos Marfagones, presentado por la Junta de Compensación de dicha unidad.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 17 de agosto de 2007.—El Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cieza

14133 Expediente de modificación presupuestaria 29P/2007.

Conforme dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria 29P/2007 sobre el Presupuesto General Prorrogado para este ejercicio, por concesión de 18.920,00 € de créditos extraordinarios y 154.489,42 € de suplementos de créditos, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno

Dicha modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición, citado anteriormente, no se presentan reclamaciones.

Cieza, 24 de octubre de 2007.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Fortuna

14053 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2007.

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2007, el Presupuesto General para el año 2007, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados. En ausencia de alegaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Fortuna, 22 de octubre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Fortuna

14398 Licitación de contrato del servicio de comedor en el "Centro de Día" de Fortuna (expediente n.º 15/2007/CSER).

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Secretaría General.

Expediente número 15/2007/CSER.